

Las diferencias en materia de acceso a mercados, indicaciones geográficas y solución de controversias, impidieron que el proceso para la modernización del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM) culminara en diciembre pasado, como se tenía previsto. Pero con la intención de hacerlo pronto, los equipos negociadores celebran desde el 8 y hasta el 17 de enero, en Bruselas, Bélgica la octava ronda de las negociaciones. “La negociación ha marchado bien, como en cualquier tratado los temas difíciles quedan al final, es un grupo reducido de temas que son necesarios resolver. Esperamos que se solucionen en las próximas semanas”, comentó a Expansión, Jaime Zabłudovsky, vicepresidente ejecutivo de IQOM Inteligencia Comercial. Se esperaba que la séptima ronda de negociación fuera la última de todo el proceso para que el TLCUEM renovado fuera ratificado en 2018, de acuerdo con información de la Comisión Europea. La modernización del TLCUEM es parte del plan de diversificación de exportaciones de México, frente a las amenazas del actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de sacar a su país del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). México envía el 80% de sus exportaciones a Estados Unidos, y sólo el 5% a países de la Unión Europea, refieren cifras del Banco de México (Banxico). Lee: México y la Unión Europea están a punto de tener un TLC renovado. De Alfonso Guajardo, secretario de Economía viajará a finales de enero a Davos, Suiza para reunirse con Cecilia Malmstrom, con la posibilidad de que el acuerdo quede los primeros días de febrero, dijo ayer el funcionario al participar en la XXIX Reunión de Embajadores y Cónsules. Información de la Secretaría de Economía de México detalla que en la octava ronda se resuelven temas como el acceso a mercados de bienes, solución de diferencias comerciales, reglas de origen y obstáculos técnicos al comercio.

1.- Acceso a mercados Zabłudovsky, quien fue negociador del TLCAN en sus orígenes, explicó que en esta modernización México busca exportar productos cárnicos y la Unión Europea enviar productos lácteos. No obstante, productores de carne en Europa han mostrado resistencia para abrir el mercado a la carne mexicana de bovino (vaca y toro) y equino, de acuerdo con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) de México. Entre los argumentos están que en la Unión Europea se consume carne libre de estimulantes para el crecimiento, y según la CNOG están permitidos en México para el ganado bovino, refirió información de Notimex. En tanto, para la carne de caballo, se pide conocer el proceso de sacrificio y dar seguimiento (trazabilidad) a la vida de estos animales. Lee: Canadá denuncia a EU ante la OMC por medidas antidumping y aranceles. A la fecha, más del 90% de las exportaciones de carne de bovino se envían a Estados Unidos, y el resto a países como Vietnam, Corea del Sur y Japón, ningún país de la Unión Europea figura en lista de países a los que se exporta este producto mexicano, de acuerdo al Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (Siavi). Cabe mencionar que 90% de la exportación de carne de bovino mexicana se hace a Estados Unidos. En tanto, países europeos como Bélgica compran carne de caballo a México. Francia lo hizo desde 2004, pero dejó de hacerlo desde 2015, detalló el Siavi.

2.- Indicaciones geográficas En el proceso de modernización, que inició en mayo de 2016, la Unión Europea pidió la protección a más de 300 productos, como quesos, vinos y cervezas con la distinción de indicaciones geográficas. Estas indicaciones sirven para reconocer que un producto es propio de una región o un país, y por lo tanto, los nombres de esos productos sólo pueden ser utilizados por los países en los que son fabricados, por ejemplo, el tequila y el mezcal en México. El caso más sonado en la modernización del TLCUEM, es el de los quesos, para los que se solicitaron 56 indicaciones geográficas. Si México aceptara esta condición, los nombres de productos como el queso manchego y parmesano, sólo se podrían utilizar para los importados y provenientes de España e Italia, respectivamente, explica Miguel García Paredes,

presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Lácteos (Canilac). México no es el único país que enfrenta esta situación, también la vive Estados Unidos, en su proceso de negociación de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP) entre el país del norte y la Unión Europea, comentó Jaime Castañeda, vicepresidente de la Federación de Productores de Leche de Estados Unidos.

3.- Solución de controversias En este tema, el bloque europeo propone establecer un tribunal multilateral de inversión permanente para resolver controversias en materia comercial y de inversión, y dejar de lado el sistema bilateral de tribunales, explicó el vicepresidente de IQOM. Lee: El plan B de México al TLCAN comienza a dar resultados No es un tema en el que México esté en desacuerdo, sino que se tiene poca experiencia, entonces se cuestionan detalles para su funcionamiento, explicó Zabudovsky. El sistema bilateral es en el que México tiene experiencia, y más conocimiento, porque es el establecido en el TLCAN. El multilateral permanente ya ha sido acordado en otros tratados, como el recién negociado entre Canadá y la Unión Europea. La propuesta de la Unión Europea refiere que este tipo de tribunal o panel agilizaría el mecanismo para la solución de controversias, por lo que las consultas solicitadas por sectores afectados podrían culminar en 30 días, y las urgentes, relacionadas con productos perecederos, puedan hacerlo en 15 días.]]>

Leer más: [Expansión - Economía](#)